



BANCO MULTIVA

3T15

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 30 de septiembre de 2015**

**Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181 de las “Disposiciones de
Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”**



BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 30 de septiembre de 2015
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2015, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Savella Empresarial, S.A. de C.V.	70.00%	Planeación, diseño, prestación de servicios.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados



Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda- 90 o más días naturales vencidos en las amortizaciones no liquidadas en su totalidad, y conforme a los términos pactados.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como;



cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda, cambio de moneda o bien prórroga del plazo del crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerara como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones del crédito.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: no implica exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).



Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido al cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito.

(a) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013, la cual modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) al cambiar el modelo de pérdida incurrida por el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1º. De enero de 2014 la cartera crediticia comercial a entidades financieras constituye y registra las reservas preventivas conforme a esta nueva metodología el 31 de marzo de 2014, al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios , contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

Con la publicación de las nuevas Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.



Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo siguiente:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de riesgo	Consumo			
	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.500	a0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.5
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001a15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

A partir del 24 de junio de 2013, las reservas preventivas constituidas se dejaron de clasificar como generales y específicas.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

En respuesta a lo previsto en el Artículo 101 de la LIC, en relación con lo que señala el segundo párrafo del Artículo 138 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Revelar al 30 de septiembre de 2015 la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y la exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.



Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- la reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La Probabilidad de Incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la circular única de bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la circular única de bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de Riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura Organizacional y Competencia de la Administración, Riesgo País y de la Industria, Posicionamiento del Mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno Corporativo.

Severidad de la Pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% sólamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la Tasa de Recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un Fideicomiso de Garantía, o bien, si tiene celebrado o no un Convenio Judicial respecto del crédito.

En créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda, la severidad de la perdida será del 10% si el monto de la subcuenta de vivienda cubre el 100% del crédito, así como en su caso reporten menos de diez períodos de atrasos a la fecha de cálculo de reservas.



Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde 45 por ciento a los créditos sin garantía, 75 por ciento a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al Incumplimiento

Consumo no revolvente y Cartera Hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga la institución pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
(Cifras en millones de pesos)

	Vigente	Vencida	Sept 2015 Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	16,063	342	16,405
Emproblemada	197	336	533
No emproblemada	15,866	6	15,872
Entidades financieras	909	19	928
Emproblemada	0	14	14
No emproblemada	909	5	914
Entidades gubernamentales	24,882	0	24,882
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	24,882	0	24,882
Suma créditos comerciales Cartera Emproblemada	197	350	547
Suma créditos comerciales Cartera no Emproblemada	41,657	11	41,668
Total créditos comerciales	41,854	361	42,215



NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	3T 2015	2T 2015	1T 015	4T 014	3T 014
Captación tradicional (Porcentaje)	3.17	3.12	3.03	3.12	3.24
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.27	1.96	1.36	1.01	1.80
Depósitos a plazo	3.70	3.66	3.68	3.73	3.84
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3.29	3.27	3.23	3.27	3.32
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3.81	3.70	3.50	3.38	3.72
Call Money	2.96	2.95	2.93	2.96	2.96
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	3.28	3.22	3.12	3.17	3.59
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	3.80	3.70	3.50	3.38	3.72

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción.			
CSBANCO	\$ 1,007	\$ 1,022	\$ 15
CSBANCO	50	50	0
SSOCIEDADES DE INVERSIÓN	1	1	0
BANOBRA	1,957	1,957	0
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
TFOVIS	893	959	66
UDIBONO	0	0	0
CEDEVIS	94	96	2
CDVITOT	111	113	2
TFOVICB TV5	1,164 87	1,183 87	19 0
	\$ 5,364	\$ 5,468	\$ 104



Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 17 con un acumulado de \$ 135 al 30 de septiembre de 2015.

NOTA 5. DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de Septiembre de 2015 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
BONDESD	\$ 9,736
BANSI	206
BANSI	(3)
BPAG	(206)
TOTAL	\$ 9,733

NOTA 6. DERIVADOS.

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:



- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del tercer trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.



Es así, como dentro de Multiva al cierre del 30 de septiembre de 2015 se cuenta con la siguiente posición de Instrumentos Financieros Derivados:

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2015.

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Valor Razonable	Montos de vencimientos por año	Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía			
		Trim. actual	Trim. anterior	Trim. actual	Trim. anterior				
Futuros	Negociación	498,592	498,592	NA	498,646	NA	498,592		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,889,664)	(2,889,664)	NA	(2,891,925)	NA	498,592		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(2,291,439)	(2,093,065)	(2,093,065)	2,391,072		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(2,191,569)	(2,092,919)	(2,092,919)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,306)	(2,092,789)	(2,092,789)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,092,659)	(2,092,659)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,092,530)	(2,092,530)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,092,384)	(2,092,384)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,092,270)	(2,092,270)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,092,157)	(2,092,157)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,092,043)	(2,092,043)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,946)	(2,091,946)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,833)	(2,091,833)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,719)	(2,091,719)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,606)	(2,091,606)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,476)	(2,091,476)	2,091,938		Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,363)	(2,091,363)	2,091,938		Recursos Propios



Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,233)	(2,091,233)	2,091,938	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,091,120)	(2,091,120)	2,091,938	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(2,091,938)	(2,091,938)	(1,992,307)	(2,090,990)	(2,090,990)	2,091,938	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(3,286,336)	(3,286,336)	(2,091,939)	(3,285,485)	(3,285,485)	2,091,938	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(3,286,336)	(3,286,336)	(2,091,939)	(3,285,129)	(3,285,129)	3,286,337	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(3,286,336)	(3,286,336)	(2,091,939)	(3,284,773)	(3,284,773)	3,286,337	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(3,286,336)	(3,286,336)	(2,091,939)	(3,284,417)	(3,284,417)	3,286,337	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(3,286,336)	(3,286,336)	(2,091,939)	(3,284,061)	(3,284,061)	3,286,337	Recursos Propios
Futuros	Negociación	(3,286,336)	(3,286,336)	(2,091,939)	(3,283,706)	(3,283,706)	3,286,337	Recursos Propios

El detalle de los contratos que se vencieron durante el tercer trimestre son:

Tipo de Mercado	Tipo Operación	Emisora	Serie	Fecha Vencimiento	No. Contratos
MEXD	VTA	TE28	JL15	2015/07/15	10000
MEXD	VTA	TE28	JL15	2015/07/15	5000
MEXD	VTA	TE28	JL15	2015/07/15	5000
MEXD	VTA	TE28	JL15	2015/07/15	1000
MEXD	VTA	TE28	AG15	2015/08/19	10000
MEXD	VTA	TE28	AG15	2015/08/19	5000
MEXD	VTA	TE28	AG15	2015/08/19	5000
MEXD	VTA	TE28	AG15	2015/08/19	1000
MEXD	VTA	TE28	SP15	2015/09/15	5000
MEXD	VTA	TE28	SP15	2015/09/15	5000
MEXD	VTA	TE28	SP15	2015/09/15	1000



Durante el tercer trimestre, no se realizaron llamadas de margen por parte del Socio liquidador, de las posiciones abiertas en MexDer. Tampoco existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la Dirección AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.



II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

El Valor en Riesgo reportado al cierre de Septiembre del 2015 fue de:

Línea de Negocio	VaR(\$)	*RaR(%)
Mercado de Derivados	\$3.77	0.01%

Cifras en millones de pesos
*Porcentaje respecto al Capital Básico del mes de MAYO15

Esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 3T15, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus Minus Valia Potencial	% vs MtM	% vs CB
mas 100PB	-65.00	1.32%	-1.60%
menos 100PB	71.00	1.44%	1.75%

*Cierre de Septiembre 2015

**Cifras en millones de pesos

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.

2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus Minus Valia Potencial	% vs MtM	% vs CB
CETES 2004	-136.00	2.78%	-3.35%
SEPTIEMBRE 2008	-288.00	5.88%	-7.10%
LULA 2002	-60.00	1.22%	-1.48%
WTC 2001	72.00	1.48%	1.78%

*Cierre de Septiembre 2015

**Cifra en millones de pesos

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO .

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	3T 2015	2T 2015	1T 2015	4T 2014	3T 2014
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados Municipios	\$ 24,882	\$ 21,687	\$ 21,274	\$ 23,455	\$ 16,772
Crédito Simple	12,612	11,532	10,983	11,161	10,853
Crédito Cuenta Corriente	3,135	2,648	2,187	1,992	1,999
Créditos a Entidades Financieras	907	837	784	1,171	958
Habilitación y Avío	221	229	241	238	227
Crédito Refaccionario	57	56	45	44	25
Arrendamiento Financiero	2	3	3	3	4
Préstamos Quirografarios	-	-	2	2	30
Arrendamiento Capitalizable Troya	-	-	-	-	-
Operación de Factoraje	39	371	251	23	80
Subtotal	\$ 41,855	\$ 37,363	\$ 35,770	\$ 38,089	\$ 30,948
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 763	\$ 724	\$ 534	\$ 461	\$ 473
Crédito Nómica	39	38	39	36	36
Crédito Automotriz	705	788	887	989	484
Préstamos Personales Garantizados a	57	70	84	89	92
Arrendamiento Financiero Capitalizable	-	-	-	-	-
Subtotal	\$	\$	\$	\$ 1,575	\$

CARTERA A LA VIVIENDA

Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 3,966	\$ 3,174	\$ 3,188	\$ 2,881	\$ 3,057
Media Residencial	114	83	82	94	92
Subtotal	\$ 4,080	\$ 3,257	\$ 3,270	\$ 2,975	\$ 3,149
Total Cartera Vigente	\$ 47,499	\$ 42,240	\$ 40,584	\$ 42,639	\$ 35,182

CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES

Crédito Simple	\$ 267	\$ 274	\$ 81	\$ 91	\$ 124
Crédito Cuenta Corriente	66	44	44	44	46
Refaccionario	8	8	9	9	9
Entidades Financieras	19	19	19	5	5
Subtotal	\$ 360	\$ 345	\$ 153	\$ 148	\$ 184

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO

Crédito de Nómina	\$ 4	\$ 3	\$ 5	\$ 5	\$ 5
Créditos al Consumo	-	-	-	-	-
Créditos Automotriz	10	9	4	1	1
Créditos Personales	5	4	4	3	4
Subtotal	\$ 19	\$ 16	\$ 13	\$ 9	\$ 10

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO

Media Residencial	\$ 3	\$ 4	\$ 3	\$ 3	\$ 2
Total Cartera Vencida	\$ 382	\$ 365	\$ 169	\$ 160	\$ 196

Estimación Preventiva	(1,035)	(1,115)	(1,175)	(1,262)	(1,035)
Estimación Preventiva Adicional (Int.)					
Devengado Créditos Vencidos	(8)	(8)	(3)	(3)	(59)
Estimación Preventiva Adicional (Buró)	-	-	-	-	(3)
Total	\$	\$	\$	\$	\$
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$	\$	\$	\$	\$

Monto de los saldos al 30 de septiembre de 2015 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	241	\$ 2
Sonora	1,431	12
Saldo final		\$ 14



Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de septiembre de 2015 se muestran a continuación:

Cartera evaluada septiembre 2015.

AL 30 de septiembre DE 2015
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	32,582	160	8	1	169
Riesgo B	11,028	212	25		237
Riesgo C	3,667	6	17	150	173
Riesgo D	194	57	7		64
Riesgo E	410	376	15	1	392
TOTAL	47,881	811	72	152	1,035
Reservas adicionales por intereses vencidos					8
					1,043

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2015.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.



La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2014	\$ (1,265)
Incremento a la reserva Enero a Junio	(20)
Cancelación a la reserva de Enero a Junio	242
Saldo final	\$ (1,043)

En el presente mes se realizó una cancelación a estimación preventiva a resultados por \$ (180) y una quita en el ejercicio por \$ (4) y castigos por \$ (1) con cancelación acumulada de \$ (242).

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 3T15 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	3T 15	2T 15	1T 15	4T 14	3T 14
Cartera Restringida	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2015, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$784
Honorarios por Recuperación de Cartera	22
Infonavit (Comisiones llamadas)	16
Honorarios Fideicomisos	10
FinaMadrid (Cartera)	5
Fondos de Inversión (Servicios Administrativos)	5
Seguros Multiva (Comisiones)	2
Posteo Post (Saldo x aplicar a tarjetas)	5
Cosmo Cash Sapi (Servicio de Conectividad)	3
Top Life Servicio (Servicio de Conectividad)	3
Compra de Activos por aplicar	5
TXT SAPI (Por recuperar)	3
Aki Pago SAPI (por comprobar)	3
Tesorería de la Federación (Impuesto Predial)	1
Estimación de cuentas incobrables	(25)
Otros	7
Total	\$ 849

NOTA 9. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

Concepto	Base Ejercici o	Impuest o	Base Acumulado	Impuesto
Movimientos activos				
Pérdidas Fiscales	\$ 0	\$ 0		
Comisiones	1		57	
Provisiones del Ejercicio	140		145	
Reserva Cartera Crediticia	(210)		100	
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	(11)		89	
Minusvalía	0		0	
Estimación pérdida valor bienes adjudicados	100		243	
Pasivo Laboral	5		92	
Total movimientos al 30%	25	7	726	218
Movimientos pasivos				
Pago s/precio cartera	34		(104)	
Valuación Acciones	(12)		(13)	
Plusvalía	84		(104)	
Valuación Derivados Ejercicio	(7)		(7)	
Seg. Pagados por Anticipado	12		(3)	
Otros Pagos Anticipados	(22)		(56)	
Estimación para activos por Imp. Dif. no recuperable	0		0	
Gastos Emisión Pagaré 2012	4		(11)	
Gastos Emisión Pagaré 2013	1		(11)	
Costos y Gastos Asociados a Crédito	3		(13)	
Costos y Gastos Asociados a Pagaré	1		(11)	
Honorarios Asociados al crédito	(2)		(21)	
Total movimientos al 30%	96	29	(355)	(107)
Más: Efecto Capital				
PASIVO LABORAL	0	0	0	0
TOTAL ISR	120	36	372	112
TOTAL PTU				37
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015				\$ 149

NOTA 10. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2015, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	3T2015	2T2015	1T2015	4T2014	3T2014
Chequeras	\$ 8,613	\$ 7,27	\$ 5,85	\$ 5,25	\$ 4,78
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	14,696	16,368	15,230	14,871	16,076
Depósito a Plazo Público en General	22,910	21,757	14,438	16,173	15,479
Certificados Bursátiles Bancarios	751	753	752	751	751
Total	\$ 46,970	\$ 46,150	\$ 36,270	\$ 37,045	\$ 37,087

(1) Integración de depósitos a plazo.

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14039	30/10/2014	29/10/2015	364	24
BMULTIV	14040	06/11/2014	05/11/2015	364	9
BMULTIV	14041	27/11/2014	26/11/2015	364	13
BMULTIV	15003	29/01/2015	28/01/2016	364	10
BMULTIV	15004	13/02/2015	12/02/2016	364	200
BMULTIV	15005	18/02/2015	17/02/2016	364	100
BMULTIV	15007	26/02/2015	25/02/2016	364	110
BMULTIV	15009	27/02/2015	26/02/2016	364	1
BMULTIV	15010	05/03/2015	03/03/2016	364	22
BMULTIV	15011	23/03/2015	18/03/2016	361	281
BMULTIV	15012	26/03/2015	23/03/2016	363	171
BMULTIV	15013	01/04/2015	30/03/2016	364	20
BMULTIV	15015	09/04/2015	07/04/2016	364	200
BMULTIV	15016	09/04/2015	07/04/2016	364	30
BMULTIV	15017	15/04/2015	13/04/2016	364	150
BMULTIV	15018	23/04/2015	21/04/2016	364	60
BMULTIV	15019	18/05/2015	03/11/2015	169	150
BMULTIV	15020	22/05/2015	20/05/2016	364	238
BMULTIV	15021	22/05/2015	20/05/2016	364	100
BMULTIV	15022	25/05/2015	23/05/2016	364	203
BMULTIV	15023	27/05/2015	11/11/2015	168	250
BMULTIV	15024	27/05/2015	25/05/2016	364	250
BMULTIV	15025	28/05/2015	26/05/2016	364	69
BMULTIV	15026	05/06/2015	03/06/2016	364	25



Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	15027	25/06/2015	23/06/2016	364	62
BMULTIV	15028	26/06/2015	24/06/2016	364	7
BMULTIV	15029	02/07/2015	30/06/2016	364	24
BMULTIV	15030	21/07/2015	19/07/2016	364	501
BMULTIV	15031	30/07/2015	28/07/2016	364	8
BMULTIV	15032	06/08/2015	04/08/2016	364	29
BMULTIV	15033	14/08/2015	29/01/2016	168	200
BMULTIV	15034	19/08/2015	17/08/2016	364	100
BMULTIV	15035	27/08/2015	25/08/2016	364	51
BMULTIV	15036	03/09/2015	01/09/2016	364	30
BMULTIV	15037	10/09/2015	08/09/2016	364	319
BMULTIV	15038	10/09/2015	25/02/2016	168	301
BMULTIV	15039	14/09/2015	12/09/2016	364	35
BMULTIV	15040	14/09/2015	28/03/2016	196	25
BMULTIV	15041	17/09/2015	31/03/2016	196	350
BMULTIV	15042	24/09/2015	10/03/2016	168	200
BMULTIV	15043	24/09/2015	22/09/2016	364	26
BMULTIV	15044	24/09/2015	10/03/2016	168	353
BMULTIV	15045	25/09/2015	23/09/2016	364	115
BMULTIV	15394	30/04/2015	01/10/2015	154	508
BMULTIV		21/05/2015	01/10/2015	133	5
BMULTIV		27/08/2015	01/10/2015	35	4
BMULTIV		03/09/2015	01/10/2015	28	263
BMULTIV		17/09/2015	01/10/2015	14	32
BMULTIV		24/09/2015	01/10/2015	7	16
BMULTIV		30/09/2015	01/10/2015	1	2,109
BMULTIV	15395	02/09/2015	02/10/2015	30	100
BMULTIV		03/09/2015	02/10/2015	29	50
BMULTIV		04/09/2015	02/10/2015	28	69
BMULTIV		25/09/2015	02/10/2015	7	202
BMULTIV	15401	06/07/2015	05/10/2015	91	152
BMULTIV	15404	09/04/2015	08/10/2015	182	8
BMULTIV		28/05/2015	08/10/2015	133	48
BMULTIV		30/07/2015	08/10/2015	70	603
BMULTIV		03/09/2015	08/10/2015	35	6
BMULTIV		10/09/2015	08/10/2015	28	251
BMULTIV		24/09/2015	08/10/2015	14	15
BMULTIV	15405	09/09/2015	09/10/2015	30	211
BMULTIV		11/09/2015	09/10/2015	28	301
BMULTIV	15414	04/06/2015	15/10/2015	133	12
BMULTIV		20/08/2015	15/10/2015	56	301



Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV		10/09/2015	15/10/2015	35	19
BMULTIV		17/09/2015	15/10/2015	28	1,024
BMULTIV	15415	18/09/2015	16/10/2015	28	75
BMULTIV	15421	18/09/2015	19/10/2015	31	200
BMULTIV		21/09/2015	19/10/2015	28	12
BMULTIV	15424	11/06/2015	22/10/2015	133	268
BMULTIV		17/09/2015	22/10/2015	35	13
BMULTIV		24/09/2015	22/10/2015	28	194
BMULTIV	15431	25/09/2015	26/10/2015	31	75
BMULTIV	15434	18/06/2015	29/10/2015	133	56
BMULTIV		16/07/2015	29/10/2015	105	252
BMULTIV		23/07/2015	29/10/2015	98	302
BMULTIV		24/09/2015	29/10/2015	35	8
BMULTIV	15435	30/09/2015	30/10/2015	30	252
BMULTIV	15444	25/06/2015	05/11/2015	133	8
BMULTIV		24/09/2015	05/11/2015	42	100
BMULTIV	15454	14/05/2015	12/11/2015	182	3
BMULTIV		02/07/2015	12/11/2015	133	7
BMULTIV	15464	21/05/2015	19/11/2015	182	4
BMULTIV		09/07/2015	19/11/2015	133	5
BMULTIV	15474	28/05/2015	26/11/2015	182	17
BMULTIV		16/07/2015	26/11/2015	133	7
BMULTIV	15484	04/06/2015	03/12/2015	182	37
BMULTIV		23/07/2015	03/12/2015	133	7
BMULTIV	15493	30/09/2015	09/12/2015	70	426
BMULTIV	15494	30/07/2015	10/12/2015	133	6
BMULTIV	15501	15/09/2015	14/12/2015	90	19
BMULTIV	15504	06/08/2015	17/12/2015	133	18
BMULTIV		17/09/2015	17/12/2015	91	473
BMULTIV	15514	08/01/2015	24/12/2015	350	5
BMULTIV		25/06/2015	24/12/2015	182	2
BMULTIV		13/08/2015	24/12/2015	133	2
BMULTIV	15524	20/08/2015	31/12/2015	133	1
BMULTIV	16014	27/08/2015	07/01/2016	133	3
BMULTIV	16024	03/09/2015	14/01/2016	133	4
BMULTIV	16034	10/09/2015	21/01/2016	133	3
BMULTIV	16044	29/01/2015	28/01/2016	364	17
BMULTIV		17/09/2015	28/01/2016	133	8
BMULTIV	16054	24/09/2015	04/02/2016	133	8
BMULTIV	16084	27/08/2015	25/02/2016	182	68
					14,696



En el presente mes la captación a largo plazo registro un incremento en Depósitos del público en general de \$251, así mismo la captación a largo plazo registró un decrecimiento en Depósitos del público en General por \$(789).

NOTA 11. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

Asimismo, al 30 de Septiembre de 2015 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

Instrumentos	Monto Operado
TFOVIS	\$ 893
TFOVICB	1,165
CDVITOT	111
CEDEVIS	94
TV5	87
Total	<u><u>\$ 2,350</u></u>

NOTA 10. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

Concepto	3T 15	2T 15	1T 15	4T 14	3T 14
De Exigibilidad Inmediata:					
Banco Autofin México	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15
BANSI	-	-	-	-	2
Banregio	-	-	-	-	2
Bancoppel	-	-	-	-	-
Abc Capital	-	-	-	-	35
Banco Ahorro Famsa	-	-	-	-	-
Sub-total	-	-	-	-	54
De corto Plazo:					
Fira	-	-	-	-	-
Bancomext	-	9	15	19	11
Nacional Financiera	329	783	438	232	336
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	794	701	528	794	762
Banobras	-	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	435	539	582	226	311
Sub-total	1,558	2,032	1,563	1,271	1,420
De Largo Plazo:					
Bancomext	1,419	1,212	814	824	958
Nacional Financiera	2,830	2,233	2,142	2,246	2,149
Fideicomisos Públicos	502	612	557	593	474
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	2,665	2,679	2,495	2,507	1,298
Sociedad Hipotecaria Federal	798	1,130	1,245	2,151	1,575
Sub-total	8,214	7,866	7,253	8,321	6,454
Total préstamos interbancarios	\$ 9,772	\$ 9,898	\$ 8,816	\$ 9,592	\$ 7,928



NOTA 12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2015, se compone de los siguientes conceptos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$ 693
Servicios Broxel (Dispersión créditos mejora tu casa)	747
P.T.U.	154
Operaciones Divisas a Entregar	91
Servicios Broxel (Comisiones por pagar)	70
Pasivo Laboral (Empleados)	70
Impuesto a la Utilidad.	51
INFONAVIT (Comisiones por pagar)	56
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	55
Depósitos en Garantía (NAFIN, FEGA)	40
ATMS (Cajeros automáticos)	33
Bono y Gratificaciones	27
Aguinaldo	16
Grupo Imagen (Publicidad radio, TV)	12
Acreedores Pendientes Fideicomiso	12
Remesas en Camino	10
Depósitos por Venta de Bienes Adjudicados	10
Otros	114
Total	\$ 2,261

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

NOTA 13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 30 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$750 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA13 y



valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a una tasa variable, por lo que al 31 de diciembre de 2013, se registró \$1 por concepto de intereses devengados no pagados. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	3T 15	2T 15	1T 15	4T 14	3T 14
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,005	\$ 1,003	\$ 1,002	\$ 1,001	\$ 1,005
Certificados Bursátiles Bancarios	751	753	752	751	751

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	3T2015	2T2015	1T2015	4T2014	3T2014
Serie "O"	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,775
Capital Social Actualizado	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,775

b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Total
Capital Social	\$ 2,905	\$ 2,905
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Reserva Legal	126	126
Resultado de Ejercicios Anteriores	790	790
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	450	450
Participación no Controladora	3	3
Capital Contable	\$ 4,274	\$ 4,274

Se han realizado aportaciones de capital en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.



NOTA 15. INFORMACION POR SEGMENTOS.

30 de septiembre de 2015 <i>(millones de Pesos)</i>	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 2,475	\$ (103)	\$ (934)	\$ -	\$ 1,438
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	1	255	36	132	424
Ingresos, neto	2,476	152	(898)	132	1,862
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(32)	(32)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(1,172)	(1,172)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	2,476	152	(898)	(1,072)	658
Impuestos a utilidad				(208)	((208))
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					450

NOTA 16. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de septiembre de 2015:

	3T 2015	2T 2015	1T 2015	4T 2014	3T 2014
1) Índice de morosidad	.82	.88	.43	.38	.57
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	273.08	307.67	696.81	791.72	556.97
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.40	2.42	3.03	3.45	2.53
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	20.19	13.46	10.88	11.98	14.71
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	1.26	.89	.79	.84	1.00
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	16.69	19.50	20.57	19.07	21.53
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	13.73	15.62	16.58	15.60	16.40
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)*	65.40	84.90	52.36	85.28	148.54
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	3.02	3.69	2.83	3.35	1.73

1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.



4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos Líquidos / Pasivos Líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta.* Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2
Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.

NOTA 17. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del tercer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
3T15*	15	31,099	3,889
2T15	15	27,359	3,745
1T15	15	26,430	3,630
4T14	16	28,974	3,544
3T14	16	22,574	3,438
2T14	18	26,635	3,234
1T14	20	27,275	2,950
4T13	23	28,369	2,661
3T13	22	26,675	2,553
2T13	21	24,315	2,510

* Capital básico al cierre de junio de 2015

Al 3T15, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden es de \$ _____.

Tres mayores deudores



El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 3T15 es de \$1,828 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	3T15	2T15	1T15	4T14	3T14
Capital Contable	4,271	4,061	3,926	3,821	3,708
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(38)	(38)	(38)	(36)	(35)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(120)	(133)	(144)	(156)	(130)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	4,113	3,890	3,744	3,629	3,543
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	700	700	700	800	800
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	30	29	28	28	106
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	4,843	4,619	4,472	4,457	4,449

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2015

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,728	138
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	93	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,109	89



Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	10	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	36	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Total riesgo de Mercado	2,975	238

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	535	43
Grupo III (ponderados al 50%)	29	2
Grupo III (ponderados al 100%)	13	1
Grupo IV (ponderados al 20%)	179	14
Grupo V (ponderados al 20%)	1,705	136
Grupo V (ponderados al 50%)	8,025	642
Grupo V (ponderados al 150%)	165	13
Grupo VI (ponderados al 50%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	12	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,308	425
Grupo VII (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	13	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,253	580
Grupo VII (ponderados al 115%)	996	80
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	966	77



Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,060	85
Grupo VIII (ponderados al 125%)	42	3
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,391	111
Otros Activos (ponderados al 100%)	817	65
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	488	39
Total riesgo de crédito	29,020	2,322
Total riesgo de mercado y crédito	31,996	2,560
Riesgo operacional	3,274	262
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	35,270	2,822

Índice de capitalización al 30 de septiembre de 2015

	3T15	2T15	1T15
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	14.17%	16.42%	17.22%
Capital complementario (Tier 2)	2.52%	3.08%	3.35%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.69%	19.50%	20.57%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	11.66%	13.16%	13.88%
Capital complementario (Tier 2)	2.07%	2.46%	2.70%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	13.73%	15.62%	16.58%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.



Al tercer trimestre de 2015, el capital neto es de \$4,844 millones de pesos, el cual representa un incremento del 4.88% en relación con el segundo trimestre de 2015, como resultado de la operación del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 23 de octubre de 2014, S&P subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxA' a 'mxA-' y confirma la calificación de corto plazo en escala nacional de 'mxA-2'.

Al mismo tiempo, suben la calificación de deuda senior no garantizada del banco a 'mxA' de 'mxA-'. Asimismo, bajó la calificación de deuda preferente y subordinada a 'mxBBB-' de 'mxBBB' con perspectiva se mantiene estable.

Las revisiones anteriores se realizaron para reflejar la actualización de los criterios para asignar calificaciones crediticias en escala nacional y regional por parte de S&P. Dichas calificaciones crediticias en escala nacional son una opinión sobre la calidad crediticia de un deudor (calificación crediticia de emisor, empresa o contraparte) o sobre su capacidad general para cumplir con obligaciones financieras específicas (calificación crediticia de emisión), en relación con otros emisores y emisiones en un país específico

El 16 de junio de 2014, Standard & Poor's ratifica las calificaciones de 'mxA-' para largo plazo y 'mxA-2' para corto plazo a Banco Multiva, con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada (MULTIVA 12), y con 'mxA-' la emisión de CEBURES con clave de pizarra MULTIVA 13.

El 19 de marzo de 2014, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "**HR A-**" y la de corto plazo en "**HR2**" para la institución. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de "**HR BBB**" de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es 'Estable'.

El 30 de enero de 2014 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a 'A-(mex)', así como la calificación de corto plazo en 'F2(mex)' ambas con perspectiva 'Positiva'.



NOTA 18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

NOTA 19. ADMINISTRACION DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.



Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.



- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

- b. Carteras y portafolios a los que aplica.**

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al tercer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$73.01mdp, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de agosto (\$4,055). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 3T15.

	3T15	2T15	1T15	4T14	3T14	2T14
Portafolio Global	9.70	9.61	5.26	8.86	11.91	6.28
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	7.04	6.16	5.05	8.84	11.98	6.36
Mercado de Cambios	0.13	0.15	0.21	0.17	0.3	0.35
Derivados	3.77	3.92	0	0.01	0.01	0

Entre el 3T14 y el 3T15, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de septiembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015:

	3T15	2T15	1T15	4T14	3T14
VaR Total *	8.93	6.32	6.32	6.19	7.85
Capital Neto **	4,786	4,844	4,618	4,474	4,458
VaR / Capital Neto	0.19%	0.14%	0.14%	0.14%	0.18%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta



de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>3T15</u>	<u>2T15</u>	<u>Variación</u> <u>3T15 vs 2T15</u>
Portafolio global	0.15%	0.10%	150%

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades

- Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's
- Depósitos de regulación monetaria
- Otros depósitos
- Crédito a entidades financieras (Call Money)

Total Inversiones en valores

- Tenencia Gubernamental
- Tenencia Bancaria y de desarrollo
- Tenencia de Otros papeles
- Derivados Con fines de Negociación
- Cartera de crédito Neta
- Cartera de crédito vigente
- Créditos comerciales
- Créditos de consumo
- Cartera vencida
- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Deudores por reporto
- Otros Activos
- Cuentas por cobrar
- Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos
- Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional

- Depósitos de exigibilidad inmediata
- Depósitos a plazo

Emisión Multiva

- BMULTIV
- Certificados Bursátiles
- Obligaciones subordinadas

Préstamos Interbancarios y otros Org.

- Acreedores por Reporto
- Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTOS DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

- C_n = Gap de liquidez para el periodo t_N .
 C_i^A = Flujos de activos del periodo i
 C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$



Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una suficiente de liquidez adecuada

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:



CONCEPTO	Monto en Miles
Determinación de los Activos Líquidos	
Activos de Nivel 1	\$12,719,995
Activos de Nivel 1, ponderados	\$12,719,995
Activos de Nivel 1 ajustados	\$10,781,688
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	\$10,781,688
Activos de Nivel 2A	\$0
Activos de Nivel 2A ponderados	\$0
Activos de Nivel 2A ajustados	\$86,921
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	\$73,883
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	\$0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	\$0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	\$0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	\$0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	\$1,926,158
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	\$1,444,619
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	\$0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	\$0
Total de Activos Líquidos	\$12,719,995
Total de Activos Líquidos ponderados	\$12,719,995
Activos Líquidos Computables	\$12,719,995
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	\$209,347
Salidas ponderadas al 5%	\$11,675,169
Salidas ponderadas al 10%	\$3,256,544
Salidas ponderadas al 15%	\$87,216
Salidas ponderadas al 20%	\$71,757
Salidas ponderadas al 25%	\$1,841,290
Salidas ponderadas al 30%	\$0
Salidas ponderadas al 40%	\$20,790,481
Salidas ponderadas al 50%	\$0
Salidas ponderadas al 100%	\$9,493,062
Total de Salidas ponderadas	\$19,206,424
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	\$9,941,947
Entradas ponderadas al 15%	\$0
Entradas ponderadas al 25%	\$0
Entradas ponderadas al 50%	\$1,125,302
Entradas ponderadas al 100%	\$1,554,674
Total de Entradas ponderadas	\$2,117,325
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	\$14,404,818
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del T	\$2,117,325
Salidas Netas a 30 días	\$17,089,099
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	74.43%



Al cierre de septiembre 2015, el coeficiente disminuyó debido a dos factores principales:

La liquidez del Banco disminuyó en inversiones en papeles gubernamentales con plazos a 1 día: \$9,733 MDP. La compra de reportos está incluida dentro de los Activos Líquidos por lo que el saldo disminuye considerablemente, con respecto al trimestre anterior.

El monto de las salidas netas en la brecha de 1 a 30 días aumentó a \$4,015 MDP; al cierre de septiembre 2015 el monto era de \$13,083 MDP, considerando que el factor de Salida de Efectivo para la emisión es del 100%, el incremento afectó directamente el monto total de las Salidas Netas de Efectivo.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe un mayor vencimiento de los papeles emitidos.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establecerá al 60% para el 1º de junio 2015 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de enero de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Tabla I.1
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	12,624,768,000
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	4,098,614,333	394,514,133
3 Financiamiento estable	306,946,000	15,347,300
4 Financiamiento menos estable	3,791,668,333	379,166,833
5 Financiamiento mayorista no garantizado	24,627,892,000	14,058,987,667
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	18,120,351,000	7,551,446,667
8 Deuda no garantizada	6,507,541,000	6,507,541,000
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	683,050,233
10 Requerimientos adicionales:	9,897,103,667	494,855,183
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		-
13 Líneas de crédito y liquidez	9,897,103,667	494,855,183
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales		50,283,333
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	38,623,610,000	15,681,690,550
ENTRADAS DE EFECTIVO		

17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,601,094,333	411,667
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	2,602,922,000	2,071,289,333
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	12,204,016,333	2,071,701,000

21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	12,624,768,000
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	13,609,989,550
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	95.96%

Tabla I.2
Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2,5,9,10,14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- (a) El primer trimestre contempla 90 días naturales
- (b) Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez obedecen al seguimiento diario que lleva a cabo la Tesorería con el objetivo de cumplir con el nivel mínimo de 60%
- (c) Durante el trimestre, se mantuvo el nivel de los activos líquidos derivado de la operación normal de la institución y estrategia de mercado.
- (d) La institución tiene una concentración de fuentes de financiamiento principalmente en el sector gubernamental.
- (e) La institución, al cierre del trimestre no presenta una exposición importante en instrumentos financieros que pudieran implicar posibles llamadas de margen.
- (f) La institución no presenta descalce importante en divisas.
- (g) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad del área de Tesorería y Mercados.

I. Información Cuantitativa

La institución está evaluando la incorporación de límites de concentración respecto de las fuentes principales de financiamiento;

Al cierre del trimestre la exposición al riesgo de liquidez ascendió a \$17,089 millones de pesos considerando las limitaciones legales, regulatorias y operacionales que está expuesta la institución.

II. Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos, con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.



Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una suficiente de liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establecerá al 60% para el 1º de junio 2015 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de junio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos, por lo que estaría listo para la entrada en vigor de las reglas actuales, sin algún contratiempo.

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades de la institución en materia de liquidez.

La institución utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, la institución considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia la institución que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general de la institución.

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.**- En esta etapa la institución realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación .-** En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real de la institución y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapa de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez .-**En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez de la institución.
4. **Etapa de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia .-** Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el trimestre, la Cartera de Crédito creció \$5,274 mdp, lo cual representa un incremento de 12.38% respecto al segundo trimestre de 2015, esto explicado principalmente por la colocación en créditos en la cartera gubernamental y la cartera comercial.



(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de septiembre de 2015 se muestran a continuación:

Concepto	Monto	sep-15	
		%	
Agropecuario	1,423.70	2.97	
Comercio	1,243.88	2.60	
Construcción	1,636.41	3.42	
Educativo	571.70	1.19	
Estados Y Municipios	24,881.87	51.97	
Proyectos de Infraestructura	5,728.39	11.96	
Financiero	927.82	1.94	
Industrial	1,372.46	2.87	
Laboratorios	299.42	0.63	
Servicios	3,898.59	8.14	
Turismo	229.01	0.48	
Arrendamiento	2.09	0.00	
Crédito al Consumo	5,665.18	11.83	
	47,880.51	100.00	

Evaluación de Variaciones

	3T15	2T15	Variación 3T15 vs 2T15
Índice de capitalización	13.73%	15.62%	-12.08%
Valor en riesgo de mercado	8.93	6.32	41.30%
Cartera de créditos	47,881	42,606	12.38%



ANEXO 1-O

**TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,905	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	790	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	577	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,272	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		



16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)		
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(158)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(38)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(120)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		



N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(158)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	4,113	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	4,113	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		



46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	700	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	30	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	730	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	730	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,843	
60	Activos ponderados por riesgo totales	35,270	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.7	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.1	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	

68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (<i>netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo</i>)	No aplica	
75	<i>Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)</i>	0	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	300	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	4,113	11.66%	-	4,113	11.66%
Capital Básico 2	-	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	4,113	11.66%	-	4,113	11.66%
Capital Complementario	730	2.07%	-	730	2.07%
Capital Neto	4,843	13.73%	-	4,843	13.73%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	35,270	No aplica	No aplica	35,270	No aplica
Índice capitalización	13.73	No aplica	No aplica	13.73	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	2,657
BG2	Cuentas de margen	63
BG3	Inversiones en valores	5,441
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	38
BG4	Deudores por reporto	9,733
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	7
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	46,838
	Reservas generales	30
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	844
BG11	Bienes adjudicados (neto)	485
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	133
BG13	Inversiones permanentes	46
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	148
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	51
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	246
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	171
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	46,979
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	9,772
BG19	Acreedores por reporto	2,350



BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	2,252
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,005
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	12
	Capital contable	4,271
BG29	Capital contribuido	2,905
BG30	Capital ganado	1,366
	Resultado de ejercicios anteriores	790
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	576
	Cuentas de orden	106,976
BG31	Avalés otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	10,778
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	10,088
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	72,986
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	9,952
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	209
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	18
BG41	Otras cuentas de registro	2,945

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		



12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	30	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	38	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	171	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	700	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,905	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	790	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	576	



38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1728	138
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	93	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1109	89
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	10	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	36	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	535	43
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	29	2
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	13	1
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-



Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	179	14
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	1705	136
Grupo V (ponderados al 50%)	8025	642
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	165	13
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	12	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	5308	425
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	13	1
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	7253	580
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-



Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	966	77
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	1060	85
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	42	3
Grupo IX (ponderados al 100%)	1391	111
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	488	39
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
3274	262
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1746	1895



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$700'000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado



	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



Riesgo Operacional

Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.

La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2015, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Multas	\$0.207277
Quebrantos	\$0.557990
	=====
Total	\$ 0.765267



Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.

Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.

Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

NOTA 20. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2015.

Ingresos y Comisiones por:

Intereses ganados:

Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	\$ 63
Concesionaria Hospital de Toluca	32
Concesionaria y Vialidad Las Torres	10
Crédito Real	4
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	59
EMC Vialidad y Carreteras	3
Grupo Angeles Servicios de Salud	14
Grupo Imagen Medios de Comunicación	7
Grupo Real Turismo	13
Plaza Zafiro Norte	4

Comisiones y tarifas cobradas:

Administradora de Hoteles GRT	\$ 3
Camino Real México	-
Camino Real Monterrey	-
Casa de Bolsa Multiva	-



Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	84
Centro Medico Culiacán	1
Concesionaria Hospital de Toluca	32
Concesionaria Vialidad las Torres	10
Crédito Real	7
Desarrollos Turísticos del Pacifico	-
Desechos Biológicos e Industriales	1
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	59
EMC Vialidades y Carreteras	3
Flores y Regalos Angeles	1
Grupo Angeles Servicios de Salud	15
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
Grupo Real Turismo	1
Inmobiliaria CR Juárez	-
Operadora de Hospitales Angeles	25
Operadora de Inmuebles Plaza Magna Santa Fe	-
Parque Querétaro	-
Plaza Zafiro Norte	4
Seguros Multiva	5
Tesorería Corporativa GASS	-

Comisiones (en “Otros ingresos de la operación netos-venta de seguros”):

Seguros Multiva	3
-----------------	---

Gastos por:

Servicios administrativos:

Grupo Empresarial Angeles Servicios	2
Grupo Financiero Multiva	12
Multivalores Servicios Corporativos	5

Renta de oficina:

Casa de Bolsa	12
Grupo Hermanos Vázquez	1
Hospital Angeles Pedregal	-

Comisiones por intermediación-colocación de Deuda :

Casa de Bolsa	13
---------------	----

Publicidad con las empresas del Grupo Financiero Multiva:

Grupo Imagen, Medios de Comunicación	10
Imagen Soluciones Integrales	38
Periódico Excélsior	29
Hoteles Camino Real	-
Imagen Deportiva Querétaro	6

Intereses Pagados:

Comercializadora de Servicios Imagen	-
Crédito Real	4
Tesorería Corporativa GASS	17
Grupo Angeles Servicios de Salud	1
Grupo Hermanos Vazquez	-



Grupo Imagen Medios de Comunicación	2
Grupo Real Turismo	1
La Base Comunicaciones	-
Laboratorios Pisa	3
Operadora de Hospitales Angeles	-
Periódico Excélsior	-
Productos Hospitalarios	3
Viajes el Corte Ingles	1

Consumos en restaurantes:

Administradora de Hoteles GRT	-
Camino Real México Grupo	-
Desarrollos Turísticos	-

Seguros pagados:

Seguros Multiva	12
-----------------	----

Cuentas por cobrar:

Creditos otorgados:	
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	\$ 1,172
Concesionaria y Vialidad Las Torres	205
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacan	1,473
Concesionaria Hospital de Toluca	611
Grupo Real Turismo	311
Promotora y Desarrolladora Mexicana	-
Plaza Zafiro Norte	61
Grupo Angeles Servicios de Salud	290
Credito Real	100
MHF Solutions	-
EMC Vialidades y Carreteras	35
Grupo Imagen Medios de Comunicación	139

Operaciones de compraventa de divisas :

Casa de Bolsa Multiva	-
-----------------------	---

Pagos Anticipados :

Imagen Soluciones Integrales	\$ 1
Grupo Imagen Medios de Comunicación	4
Periódico Excélsior	-
Imagen Deportiva Querétaro	17
LA Base Comunicacionesor	-
Seguros Multiva	-

Deudores por reporto:

Casa de Bolsa Multiva	-
-----------------------	---

**Deudores por prima:**

Entidades de Grupo Ángeles Servicios de Salud (con Seguros Multiva)	15
Entidades de Grupo Real Turismo (con Seguros Multiva)	5
Entidades de Grupo Imagen Medios (con Seguros Multiva)	5

Cuentas por Pagar:**Inversiones en valores:**

Administradora Arcángel	-
Administradora de Hoteles GRT	-
Camino Real Ejecutivo Tlalnepantla	5
Camino Real Querétaro	65
Comercializadora de Servicios Imagen	-
Tesorería Corporativa GASS	1,002
Geafin	-
Grupo Ángeles Servicios de Salud	18
Grupo Empresarial Ángeles	-
Grupo Hermanos Vázquez	26
Grupo Imagen Medios de Comunicación	18
Grupo Real Turismo	125
Hoteles Camino Real	36
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
Imagen Servicios Administrativos	-
Imagen Deportiva Querétaro	-
Imagen Soluciones Integrales	-
Ingea México	-
Inmobiliaria Ángeles y San José	2
Operadora de Hospitales Ángeles	9
Periódico Excélsior	-
Seguros Multiva	9
Servicios Profesionales Hodante	-

Chequeras:

Administradora Arcangel	-
Administradora de Hoteles GRT	6
Administradora Nuevo Leon	1
Asociación Gineco Obstetrica	-
Camino Real México	-
Camino Real Pedregal	2
Centro de Diagnóstico Angeles	1
Centro Educativo Sah José	-
Comercializadora de Servicios Imagen	9
Crédito Real	11
Desarrollos Turísticos del Pacífico	-
Desarrollo de Terracerías	2
Desarrolladora Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	-
Desarrollos Turísticos del Pacífico Cto. 1039032	-
EMC Vialidad y Carreteras	-
Estacionamientos Santa Teresa Cto. 106089	1
Flores y Regalos Angeles Cto. 134597	1
Geafin	-
Gestión y Maniobra	3
Grupo Adquiere	-



Grupo Aéreo Latinoamericano	1
Grupo Angeles Servicios de Salud Cto. 103632	-
Grupo Empresarial Angeles Servicios Cto. 833541	3
Grupo Hermanos Vázquez	7
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
Grupo Quinta Real	-
Grupo Real Turismo	-
Hospiserv, Cto. 106787	-
Hospital Angeles del Pedregal Cto. 109134	-
Hospital Nacionales	-
Hoteles Camino Real Cto. 104833	1
Hoteles Quinta Real Cto. 896748	-
Humana Administradora	-
Imagen Holdings	-
Imagen Servicios Administrativos Cto. 106844	2
Imagen Soluciones Integrales	6
Ingea México	-
Inmobiliaria C.R.	1
La Base Comunicaciones	3
Laboratorios Biomédicos Cto 106054	1
Laboratorios Pisa	13
Manrent	1
Operadora de Hospitales Angeles Cto. 103047	9
Operadora Lilas	-
Operadora Real Cadiz Cto. 124974	2
Operadora Turística de Hoteles Cto. 107228	-
Parque Aguascalientes	1
Periódico Excélsior	7
Puertos Turísticos la Paz	-
Prestadora de Servicios San Luis	1
Productos Hospitalarios	105
Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura	8
Promotora y Desarrolladora Mexicana	78
Seguros Multiva	7
Servicio Medico Social	-
Servicios Integrados de Salud	-
Servicios Paramédicos Ángeles, Cto. 106698	1
Servicios Profesionales Acuario, Cto. 106674	1
Servicios Profesionales Angeles	-
Servicios Profesionales Hodante	1
Servicios Profesionales del Carmen	-
Servicios Profesionales del Kant	-
Servicios Profesionales Mexago, Cto. 106763	-
Servicios Profesionales Tlane Ejecutivos, Cto. 113581	1
Tesorería Corporativa GASS	-

Acreedores por reporto :

Casa de Bolsa Multiva	-
-----------------------	---

Colaterales dados en garantía por reporto :

Casa de Bolsa Multiva	-
-----------------------	---

Operaciones de compraventa de divisas :

Casa de Bolsa Multiva	-
-----------------------	---



NOTA 21. EVENTOS RELEVANTES.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.

BALANCE GENERAL:

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.



NOTA 22. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado
(cifras en millones de Pesos)

	3T15	2T15	1T15	4T14	3T14
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 2,658	\$ 3,885	\$ 1,527	\$ 2,619	\$ 1,451
Cuentas de margen	63	102	1	1	-
Inversiones en valores	5,468	7,476	3,055	4,069	10,043
Deudores por reporto	9,733	10,882	7,034	4,466	5,235
Derivados	7	-	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	46,838	41,482	39,575	41,534	34,281
Cuentas por cobrar (neto)	849	2,403	607	289	936
Bienes adjudicados (neto)	485	544	608	628	644
Mobiliario y equipo (neto)	133	134	132	127	115
Inversiones permanentes en acciones	13	13	13	13	13
Impuestos y PTU diferidos (neto)	149	123	129	94	11
Otros activos	248	334	290	293	231
Total activo	\$ 66,644	\$ 67,378	\$ 52,971	\$ 54,133	\$ 52,960
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	46,970	46,150	36,270	37,045	37,087
Préstamos interbancarios y de otros organismos	9,772	9,898	8,816	9,592	7,928
Acreedores por reporto	2,350	4,197	1,338	1,322	1,482
Derivados con fines de especulación	0	7	-	-	-
Otras cuentas por pagar	2,261	2,050	1,608	1,339	1,740
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,005	1,003	1,002	1,001	1,005
Créditos diferidos y cobros anticipados	12	9	8	10	7
Total pasivo	62,370	63,314	49,042	50,309	49,249
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	2,905	2,905	2,905	2,905	2,775
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	-	-	83	-	130
Capital Ganado	916	916	833	486	486
Resultado neto	450	240	105	430	317
Total capital contable	4,271	4,061	3,926	3,821	3,708
Participación No Controladora	3	3	3	3	3
Total pasivo y capital contable	\$ 66,644	\$ 67,378	\$ 52,971	\$ 54,133	\$ 52,960



Estado de Resultados Consolidado

	3T15	2T15	1T15	4T14	3T14
Margin financiero	\$ 1,438	\$ 942	\$ 465	\$ 1,566	\$ 1,129
Otros ingresos de la operación	779	444	313	1,166	873
Ingreso Total	2,217	1,386	778	2,732	2,002
Gastos de Administración	(1,172)	(770)	(405)	(1,402)	(941)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32)	(28)	(90)	(379)	(385)
Otros Egresos de la operación	(355)	(238)	(132)	(359)	(243)
Resultado de la operación	658	350	151	592	433
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	658	350	151	592	433
Impuestos a la utilidad causados	(248)	(132)	(72)	(196)	(87)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	40	22	26	34	(29)
Resultado neto	\$ 450	\$ 240	\$ 105	\$ 430	\$ 317

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 30 de septiembre de 2015.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoria

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General